



**PROGRESSIVE ALLIANCE** **ALLIANCE PROGRESSISTE**

**ALIANZA PROGRESISTA**

[www.progressive-alliance.info](http://www.progressive-alliance.info)

## **Principios rectores y estatutos de la Alianza Progresista**

### **Alianza Progresista por la libertad, la justicia y la solidaridad**

*Propuestas de enmiendas consolidadas presentadas hasta el 31 de agosto de 2024*

#### **I. Nuestro compromiso**

Como partidos progresistas, queremos hacer del siglo XXI un siglo de progreso democrático, social y ecológico. Para lograr este objetivo, tenemos que comprender las necesidades de nuestros semejantes y elaborar planteamientos políticos modernos para satisfacerlas.

Crear puestos de trabajo dignos y luchar contra el desempleo, garantizar una distribución justa de la renta o la redistribución de la riqueza y la igualdad de género, contrarrestar el aumento de la desigualdad en las sociedades, luchar por los derechos de las personas LGBTIQ y contra la intolerancia y el racismo, frenar el desenfreno de los mercados financieros con regulaciones claras y luchar contra el fraude fiscal, frenar el cambio climático con la urgencia necesaria y promover el desarrollo económico, social y ecológico sostenible, garantizar la paz y los derechos humanos como bienes públicos mundiales, defender el multilateralismo, abogar por el desarme y detener la proliferación de armas de destrucción masiva, prevenir conflictos y crear paz, y erradicar el hambre y la pobreza de una vez por todas.

Desafíos como éstos sólo pueden afrontarse trabajando juntos y no unos contra otros, mediante una fuerte coordinación y coalición mundial de progresistas. Para transformar el siglo 21<sup>st</sup> y dar forma a la

**CONTACT / CONTACT / CONTACTO**

Willy-Brandt-Haus +49 (0)30 25991-232/-125  
Wilhelmstraße 141 +49 (0)30 25991-593 FAX  
D-10963 Berlin [contact@progressive-alliance.info](mailto:contact@progressive-alliance.info)

**BANK / BANQUE / BANCO**

Berliner Sparkasse  
BELADEBEXX

DE 45 100 500000 19053 2270



nueva era frente a problemas complejos, el objetivo de la política internacional es una cooperación democrática mundial equilibrada para el progreso, la estabilidad y la sostenibilidad que se base en la equidad, la confianza, la colaboración y se oriente hacia la resolución de las cuestiones definitorias de nuestro tiempo.

Nuestro objetivo es un mundo progresista y justo. Como poderosa alianza de amigos y socios de todos los rincones de la tierra, estamos comprometidos con la consecución de este objetivo. Nuestra idea de una sociedad libre, abierta, inclusiva y solidaria es una idea poderosa.

## **II. Principios rectores**

La Alianza Progresista es una asociación internacional de partidos, organizaciones políticas y redes progresistas, socialdemócratas, socialistas y laboristas. La Alianza Progresista busca colaborar con otras organizaciones progresistas, federaciones, sindicatos, grupos de reflexión, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG). De forma paralela y complementaria a otras asociaciones que operan a escala internacional, la Alianza Progresista se apoya en redes y foros regionales y transnacionales.

Creemos que un futuro mejor es posible. Los partidos socialdemócratas, progresistas y socialistas ya han conseguido mucho en la lucha por el progreso social y la democracia social. Queremos continuar juntos este camino.

Al mismo tiempo, estamos decididos a defender este progreso frente a adversarios autoritarios y reaccionarios que cuestionan agresivamente nuestros valores comunes. Con valentía y optimismo tomamos las armas políticas contra este nuevo y peligroso autoritarismo y el creciente populismo de derechas que persigue una política de división, alimenta el odio y el miedo y promueve la marginación y el aislamiento. Juntos uniremos nuestras fuerzas globales para crear un futuro que se defina por la paz, la justicia y la libertad.



Estamos comprometidos con la democracia y sus instituciones. La democracia es la clave para una vida digna y libre. Queremos extender y reforzar la democracia en todo el mundo y nos oponemos firmemente a cualquier intento de frenar los derechos democráticos.

Estamos comprometidos con los derechos humanos. Los derechos humanos universalmente válidos son la base de la paz, la justicia y la libertad en todo el mundo. Nos oponemos a cualquier forma de tortura y a cualquier intento de privar a las personas de sus derechos básicos. Luchamos por la aceptación mundial de todos los derechos humanos para todos.

Estamos comprometidos con la cohesión social y la justicia social. Interpretamos el progreso como la solidaridad de los fuertes con los débiles y la protección contra los grandes riesgos de la vida. Junto con los sindicatos, hacemos campaña por el trabajo digno y los derechos de los trabajadores, y luchamos decididamente contra la pobreza y la explotación.

Creemos en un proceso de globalización justo y equitativo que siga unas reglas claramente definidas. Queremos crear una economía global que ejerza un comercio justo y opere en interés de las personas para eliminar la pobreza y la desigualdad. Protegemos el medio ambiente basándonos en el concepto de responsabilidad intergeneracional y luchamos contra los excesos destructivos de un capitalismo global irresponsable, que sólo beneficia a una pequeña minoría y agota los recursos naturales de nuestro planeta.

Creemos en la tolerancia y la diversidad. Como políticos progresistas, estamos convencidos de que la diversidad social basada en valores compartidos enriquece nuestras vidas. Luchamos por la igualdad de derechos en todo el mundo, así como contra toda forma de discriminación, xenofobia o marginación.

Creemos en la igualdad de género y en los mismos derechos para hombres y mujeres en todos los niveles de la sociedad. Estos derechos son vitales para crear la sociedad justa y equitativa con la que nos hemos comprometido de forma decidida y global. Luchamos contra la

discriminación y la opresión de niñas y mujeres y seguiremos oponiéndonos al sexismo y a la violencia sexual en todas las partes del mundo.

Creemos en la separación de poderes y en la división de intereses privados y públicos. La corrupción impide el progreso social y la participación universal. Luchamos por la transparencia y el Estado de Derecho.

Consideramos que la libertad de prensa es un componente indispensable de la democracia. El derecho a la libertad de opinión es crucial para una sociedad libre. Hacemos campaña en todo el mundo contra la supresión de medios de comunicación libres, contra la manipulación de la opinión pública mediante *noticias falsas* y contra la propaganda gubernamental.

Creemos en la educación como clave para la igualdad de oportunidades. El futuro de una persona no debe decidirse por sus orígenes, sino por su talento y su empuje. Queremos ofrecer a todos la oportunidad de llevar una vida autodeterminada a través de la educación y luchamos por su acceso universal.

Estamos comprometidos con la superación de los mayores riesgos humanos a los que nos enfrentamos hoy en día. El progreso implica una lucha conjunta para eliminar y prevenir el hambre, las catástrofes climáticas y las epidemias en todas las partes del mundo. Si logramos este objetivo, también estaremos combatiendo las principales razones por las que millones de personas se ven obligadas a huir de sus países de origen en todo el mundo.

### **III. Cultura organizativa**

Los valores de democracia, justicia, solidaridad e igualdad de género que defendemos son los principios operativos básicos dentro de la Alianza Progresista. Por lo tanto, animamos a los partidos miembros a

garantizar la paridad de género en sus delegaciones que participan en las actividades de la Alianza Progresista.

La Alianza Progresista tiene una estructura organizativa ligera y favorece un alto nivel de transparencia y participación.

#### **IV. Estatutos**

##### **Artículo 1: Denominación**

Bajo el nombre de "Alianza Progresista" existe una asociación política como asociación sin ánimo de lucro no registrada con sede en Berlín, Alemania (c/o SPD-Parteivorstand, Willy-Brandt-Haus, Wilhelmstr. 141, 10963 Berlín).

##### **Artículo 2: Objetivo**

La Alianza Progresista proporciona una plataforma para formular respuestas progresistas colectivas y coordinadas a los retos políticos en todo el mundo, para intercambiar información y experiencias sobre campañas electorales e iniciativas e ideas políticas, para reforzar la organización de los partidos, apoyar las campañas internacionales, mejorar las redes regionales y para las actividades de solidaridad.

- La Alianza Progresista reúne a políticos y activistas progresistas de todo el mundo para debatir retos políticos comunes y fomentar la cooperación internacional. Las actividades pueden organizarse conjuntamente con otras fuerzas sociales progresistas, sindicatos, fundaciones y ONG.
- La Alianza Progresista se centra en desarrollar la capacidad de las campañas y la integridad organizativa de los partidos políticos. Los talleres de Campañas Progresistas ofrecen a los partidos políticos progresistas la oportunidad de debatir

sobre los retos electorales comunes y las campañas de éxito.

- La promoción de la solidaridad internacional transfronteriza es una parte crucial de la identidad política del movimiento progresista. Por lo tanto, es de interés central para todos los miembros de la Alianza Progresista acudir en ayuda de todos nuestros camaradas en todo el mundo que sufren opresión y persecución política o cuya defensa de nuestros valores requiere el apoyo de la comunidad progresista.

## V. Afiliación

### **Artículo 3: Afiliación**

La Alianza Progresista está abierta a la afiliación de todos los partidos progresistas, socialdemócratas, socialistas, laboristas y redes de partidos que compartan los valores comunes establecidos en los Principios Rectores de la Alianza Progresista. Las organizaciones progresistas no partidistas pueden convertirse en miembros asociados sin derecho a voto.

### **Artículo 4: Admisión**

<sup>1</sup> Toda persona que desee afiliarse a la Alianza Progresista debe enviar una carta al Coordinador Global de la Alianza Progresista exponiendo sus motivos y remitiendo los documentos organizativos pertinentes para su consideración por la Asamblea General y la Dirección.

<sup>2</sup> La Dirección decide por mayoría de dos tercios si el partido solicitante puede obtener la condición de observador. El partido solicitante puede entonces participar en las actividades de la Alianza Progresista



como miembro observador. El miembro observador no tiene derecho a voto.

<sup>3</sup> La afiliación la concede la Asamblea General, basándose en la preparación del Coordinador Global en consulta con los Coordinadores Regionales.

<sup>4</sup> La Asamblea General puede tomar decisiones sobre la admisión de miembros por mayoría de dos tercios.

#### **Artículo 5: Fin de la afiliación**

<sup>1</sup> La renuncia a la Alianza Progresista podrá declararse por escrito en cualquier momento dirigida al Coordinador Global.

<sup>2</sup> Las infracciones graves de los principios, valores y directrices de la Alianza Progresista son causa de expulsión de cualquier miembro. La expulsión está sujeta a la decisión de la Dirección de la Alianza Progresista por mayoría simple. El miembro afectado puede presentar un recurso ante la Asamblea General. La decisión de la Asamblea General es inapelable. La decisión de la Asamblea General se toma por mayoría simple.

<sup>3</sup> Un miembro queda excluido si no paga la cuota de afiliación en dos años consecutivos a pesar de las reiteradas peticiones o si ya no se puede contactar con él por vía electrónica.

#### **Artículo 6. Derechos y deberes Derechos y deberes**

<sup>1</sup> Los miembros participan en el proceso de formación de opinión de la Alianza Progresista. Sus representantes pueden ser elegidos para todos los órganos de la Alianza Progresista.

<sup>2</sup> Cualquier miembro tiene derecho a presentar mociones y propuestas a la Asamblea General y a la Dirección por escrito. Éstas deben enviarse con al menos dos semanas de antelación. Si es posible, deben

tratarse en la siguiente reunión de la Dirección o en la Asamblea General.

<sup>3</sup> Todo afiliado tiene derecho a obtener información sobre los procesos organizativos de la Alianza Progresista.

<sup>4</sup> Todo delegado de un miembro tiene derecho a intervenir en las reuniones de la Alianza Progresista.

<sup>5</sup> Todo afiliado está obligado a pagar la cuota anual de afiliación de acuerdo con las directrices financieras establecidas por la Dirección.

## VI. Órganos

Los órganos de la Alianza Progresista son:

- Asamblea General
- dirección
- Baluarte
- Coordinador Global
- Coordinadores regionales
- Auditor

### **Artículo 7: Asamblea General**

<sup>1</sup> La Asamblea General está formada por delegados de los miembros y miembros asociados de la Alianza Progresista. Es el máximo órgano político de la Alianza Progresista. Cada delegación de los miembros tiene un voto.

<sup>2</sup> La Asamblea General se convoca para dirigir el programa internacional de la Alianza Progresista para cada legislatura y tratar todas las cuestiones políticas relevantes que no se deleguen explícitamente en otros órganos.

<sup>3</sup> Cada tres años, la Asamblea General elige a los miembros de la Dirección y decide sobre la aprobación de la gestión de la Dirección saliente.

<sup>4</sup> La Asamblea General vota la admisión definitiva de nuevos miembros en la Alianza Progresista y la expulsión definitiva de miembros (en caso de recurso).

<sup>5</sup> La Asamblea General se reúne normalmente cada tres años en un continente diferente.

<sup>6</sup> Podrá convocarse una reunión extraordinaria de la Asamblea General a petición de más del cincuenta por ciento de los miembros.

<sup>7</sup> La Asamblea General tiene derecho a modificar los Principios Rectores y los Estatutos y/o a disolver la Alianza Progresista por mayoría de dos tercios.

#### **Artículo 8: Dirección**

<sup>1</sup> La Dirección está compuesta por un máximo de 40 partidos miembros. Para garantizar la paridad de género en la Dirección, todos los partidos están representados por al menos una mujer.

<sup>2</sup> Los miembros de la Dirección son elegidos por la Asamblea General cada tres años. La Dirección representa la pluralidad geográfica y la diversidad de los miembros de la Alianza Progresista. Todos los continentes del mundo y las redes regionales de partidos de la Alianza Progresista están representados en la Dirección. Hay al menos cinco partidos de África, cinco de América, cinco de Asia, cinco de Europa, cinco de Oriente Medio y dos de Oceanía. El Presidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas es miembro cooptado de la Dirección con derecho a voto.

<sup>3</sup> La Dirección se reúne al menos una vez al año.

<sup>4</sup> La Dirección establece las directrices políticas y toma decisiones, entre otras cosas, sobre cuestiones básicas de organización y política organizativa dentro de la Alianza Progresista.

<sup>5</sup> Cada tres años, la Dirección elige al Presidium, al Coordinador Global y al Auditor, y presenta a la Asamblea General el informe de actividades y el estado financiero.



<sup>6</sup> La Dirección nombra a ocho miembros del Comité de Finanzas. De acuerdo con la Dirección, el Comité de Finanzas toma decisiones sobre la utilización de los fondos. El Comité de Finanzas prepara las directrices financieras para su aprobación por la Dirección. El Comité de Finanzas prepara el estado financiero para la Dirección cada dos años.

<sup>7</sup> La Dirección tiene derecho a nombrar comités consultivos (por ejemplo, el Comité de Ética).

<sup>8</sup> Podrá convocarse una reunión extraordinaria de la Dirección a petición de más del cincuenta por ciento de los miembros.

#### **Artículo 9: Presidium**

<sup>1</sup> El Presidium está formado por nueve líderes de partidos que representan a todos los continentes del mundo y a las redes regionales de partidos de la Alianza Progresista. Está compuesto por dos miembros de África y Oriente Medio, dos de América, dos de Asia, dos de Europa y uno de Oceanía.

<sup>2</sup> El Presidium actúa como órgano ejecutivo de la Alianza Progresista entre las reuniones de la Dirección.

<sup>3</sup> El Presidium es elegido por la Dirección cada tres años.

<sup>4</sup> El Presidium debate cuestiones de relevancia internacional, propone y toma decisiones sobre políticas inmediatas y resoluciones de la Alianza Progresista. Para reforzar el mandato y la unidad de la Alianza Progresista, el Presidium toma las decisiones por consenso.

<sup>5</sup> Los miembros del Presidium actúan como principales representantes y portavoces de la Alianza Progresista en foros y negociaciones de alto nivel.

<sup>6</sup> El Presidium se reúne al menos dos veces al año. Pueden convocarse reuniones suplementarias o extraordinarias si cuentan con el apoyo de un tercio de los miembros del Presidium. Las reuniones pueden celebrarse en persona o por videoconferencia.

### **Artículo 10: Coordinador Global**

<sup>1</sup> El Coordinador Global es elegido por la Dirección cada tres años.

<sup>2</sup> Es tarea del Coordinador Global coordinar las actividades de la Alianza Progresista de acuerdo con la Dirección. El Coordinador Global prepara las reuniones del Presidium, la Dirección y la Asamblea General.

<sup>3</sup> El Coordinador Global es responsable de la oportuna convocatoria de las reuniones de la Asamblea General, la Dirección y el Presidium.

<sup>4</sup> El Coordinador Global supervisa las actividades conjuntas de la Alianza Progresista con las redes regionales.

<sup>5</sup> El Coordinador Global tiene derecho a voto en la Dirección.

<sup>6</sup> El Coordinador Global es responsable de las comunicaciones internas y externas de la Alianza Progresista. Gestiona las finanzas y presenta el estado financiero anual al Comité de Finanzas. En el marco de los asuntos financieros de la Alianza Progresista, el Coordinador Global tiene poder exclusivo de representación. Cada año, el Coordinador Global prepara el informe de actividades para la Dirección.

<sup>7</sup> El Coordinador Global es responsable del registro y archivo adecuados de las decisiones de todos los órganos de la Alianza Progresista.

<sup>8</sup> El Coordinador Global tiene derecho a una oficina y puede contratar empleados.

### **Artículo 11: Coordinadores regionales**

<sup>1</sup> Los coordinadores regionales son elegidos entre y por cada red regional de partidos (Alianza Progresista de las Américas (APLA), Red para la Democracia Social en Asia y el Pacífico (SD-AP), Partido Socialista Europeo (PSE), Alianza Progresista de África (APAC), Foro Socialdemócrata en el Mundo Árabe (ASDF)) asociada a la Alianza Progresista y son confirmados por la Dirección.

<sup>2</sup> El Coordinador Global acuerda con los Coordinadores Regionales las actividades de la Alianza Progresista y sus prioridades temáticas.

<sup>3</sup> En consulta con los Coordinadores Regionales, el Coordinador Global prepara las recomendaciones relativas a las afiliaciones que se presentarán a la Dirección y se someterán a votación en la Asamblea General.

<sup>4</sup> Los Coordinadores Regionales y el Coordinador Global deben reunirse al menos una vez al año.

#### **Artículo 12: Auditor**

El Auditor es elegido por la Dirección cada tres años. El auditor es responsable de auditar los estados financieros e informa de los resultados a la Dirección.

### **VII. Finanzas**

#### **Artículo 13: Ingresos**

La Alianza Progresista cuenta con las siguientes fuentes de ingresos:

- a) Cuotas anuales ordinarias de afiliación basadas en las directrices financieras elaboradas por el Comité de Finanzas y aprobadas por la Dirección.
- b) Contribuciones voluntarias de afiliados y organizaciones simpatizantes.

## VIII. Disposiciones transitorias y finales

### **Artículo 14: Entrada en vigor**

Estos Principios Rectores y Estatutos fueron adoptados por la Asamblea General de la Alianza Progresista el 5 de octubre de 2024. Sustituyen a los adoptados el 19 de noviembre de 2019.